



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 190/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001991 de
31/01/2024.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, 12 FEB 2024

**DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION**

A: SR. KARLEN GONZÁLEZ RUIZ

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Secretario Comunal de Planificación - Don José Miguel Díaz Zúñiga, mediante Memorándum N°102 del 05 febrero 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001991 de fecha 31 enero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Se solicita puedan enviar PRC de vialidad de la comuna y plano con todos los predios actualizado, idealmente en formato autocad, shape o similar.”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Secretario Comunal de Planificación, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico PDF.:

- **MEMORÁNDUM N°102/2024 DE FECHA 05 FEBRERO 2024, DONDE SE INDICAN ENLACES PARA ACCEDER DIRECTAMENTE Y VISUALIZAR LA ORDENANZA, MEMORIA EXPLICATIVA Y PLANOS DE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN VIGENTE DE LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



MEMORÁNDUM N° 102 / 2024

CONSTITUCIÓN, 5 de Febrero de 2024

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**A : RODRIGO CANCINO MONTOYA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

Junto con saludar, en el marco de lo señalado en el Memorándum N°43 con fecha 31 de Enero del 2024, para dar respuesta al requerimiento N° MU064T001991 del 31/01/2024, solicitado por la Sra. Karlen Gonzales Ruiz, se hace mención de lo siguiente:

En relación a la solicitud de antecedentes asociado al “**Plan Regulador Comunal de Constitución**”, se comunica que esta información de manera física tiene un costo asociado de 1 UTM, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal aprobada mediante el decreto 4197/C de fecha 29-10-2021. Para obtener una copia de la misma, se debe realizar la solicitud de manera presencial a través de la Dirección de Obras Municipales. De igual manera, esta información puede ser visualizada en los siguientes links:

Ordenanza:

<https://instrumentosdeplanificacion.minvu.cl/files/maps/2923/4.189a87a.07102.pdf>

Plano:

<https://instrumentosdeplanificacion.minvu.cl/files/maps/2923/4.189a87p.07102.jpg>

En los enlaces nombrados es posible visibilizar la ordenanza, memoria explicativa y planos del instrumento de planificación vigente de la comuna de Constitución.

Saluda atentamente a usted.



JOSE MIGUEL DÍAZ ZUÑIGA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Indicado
- 2.- Archivo SECPLAN
- 3.- Geógrafo

JDZ/anc